

LUBRICANTES NACIONALES S. A.

LUBRINASA

0990978654001

5 7 8 0 7

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	SALVATORE D'ATTOLO TOMASONINO	1702412220	Italiana				Ecuador		400	400.000,00			400.000	
2	GOMEZ HIDALGO GILDA MARCELA	1302158710	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000,00			400.000	
3	JUMBO DIAZ EDGAR	0903853372	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000,00			400.000	
4	SALVATORE PAZOS CATRINA	1704094431	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000,00			400.000	
5	CTA. INVENTSA S. A.	0990687188001	Ecuatoriana				Ecuador		400	400.000,00			400.000	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										2.000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Mayo 29 de 1990

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL
POR LUBRINASA S. A.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

